

1/1 0047086 6



OCASA - R.N.P.S.P. N° 731 P

Cuentas y paquetes

CORTINAS SUNSHINE  
AVDA SAN MARTIN 2380  
5152 - VILLA CARLOS PAZ - CORDOBA

110047086202604016DIGITAL

OCCBA-515229901674000PA00000000

# Cuenta Pyme Persona Juridica

CONSOLIDADO

MANTENIMIENTO \$ 59.000,00	MOVIMIENTOS \$ 0,00	BONIFICACIONES \$ 0,00	CUENTA DÉBITO CC \$274-029798/0
Cuentas			
CC \$ 274-029798/0 (Cta.Cte.Bancaria)			
CC \$ 274-029799/7 (Cta.Cte.Bancaria)			
CC U\$S 274-301412/0 (Cta.Cte.Bancaria)			
Intervinientes			
CORTINAS SUNSHINE SRL CORTINAS SUNSHINE SR (30-71733590-9)			

# Cuentas

CONSOLIDADO

CC \$ 274-029798/0 (Cta.Cte.Bancaria - incluida en el paquete Cuenta Pyme Persona Juridica)			Saldo Consolidado
CBU 01702745 20000002979801	Sucursal gestora: 0274		<b>\$ 606.293,89</b>
Acuerdo	TIPO ACUERDO	DESCUBIERTO \$ 5.000.000,00	VENCIMIENTO 10/03/2026
CC \$ 274-029799/7 (Cta.Cte.Bancaria - incluida en el paquete Cuenta Pyme Persona Juridica)			Saldo Consolidado
CBU 01702745 20000002979979	Sucursal gestora: 0274		<b>\$ 200.001,40</b>
CC U\$S 274-301412/0 (Cta.Cte.Bancaria - incluida en el paquete Cuenta Pyme Persona Juridica)			Saldo Consolidado
CBU 01702745 26000030141201	Sucursal gestora: 0274		<b>U\$S 1.510,46</b>

DETALLE

## Movimientos en cuentas



CC \$ 274-029798/0 (Cta.Cte.Bancaria) - Resp.inscr.exen.reg.per.c/vt

FECHA	ORIGEN	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
<b>SALDO ANTERIOR</b>					<b>6.439,13</b>
02/03	D 100	TRANSFERENCIA INMEDIATA COE 20215863027		1.011.796,50	1.018.235,63
02/03		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-6.070,77		1.012.164,86
02/03	D	COM MANT MENS FRANCES PROYE 02/26	-59.000,00		953.164,86
02/03	D	IVA TASA GENERAL	-12.390,00		940.774,86
03/03	D 500	TRANSFERENCIA 30717335909	-1.750.000,00		-809.225,14
03/03	D 733	TRANSFERENCIA 23352426229		61.659,53	-747.565,61
03/03	D 100	TRANSFERENCIA INMEDIATA COE 20213947657		766.930,00	19.364,39
03/03		IMP.LEY 25413 03/03/26 00003	-428,34		18.936,05
03/03		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-4.971,53		13.964,52
05/03	D 733	TRANSFERENCIA 20213947657		27.832,00	41.796,52
06/03	D 587	TR.NE3346712 CORTINAS SUNSHINE		70.000,00	111.796,52
06/03	D 733	TRANSFERENCIA 20161626342		800.000,00	911.796,52
06/03	D	CUENTA VISA NRO.	-65.220,47		846.576,05
06/03		IMP.LEY 25413 06/03/26 00004	-391,32		846.184,73
06/03		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-4.966,99		841.217,74
09/03	D 587	TR.NE5737864 CORTINAS SUNSHINE	-830.000,00		11.217,74
09/03	D	COM. DATANET	-1.000,00		10.217,74
09/03	D	IVA TASA GENERAL	-210,00		10.007,74
09/03		IMP.LEY 25413 09/03/26 00004	-7,26		10.000,48
12/03	D 100	TRANSF. CLIENTE CTA. CAP292 316272 8		173.870,00	183.870,48
12/03		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-1.043,22		182.827,26
16/03	D 500	TRANSFERENCIA 30717335909	-180.000,00		2.827,26
18/03	D 733	TRANSFERENCIA 23352426229		30.144,75	32.972,01
18/03	D 100	TRANSFERENCIA INMEDIATA COE 20208610989		280.000,00	312.972,01
18/03		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-1.860,86		311.111,15
20/03	D 587	TR.NE7500590 CORTINAS SUNSHINE	-300.000,00		11.111,15
20/03	D	COM. DATANET	-1.000,00		10.111,15
20/03	D	IVA TASA GENERAL	-210,00		9.901,15
20/03		IMP.LEY 25413 20/03/26 00002	-7,26		9.893,89
27/03	D 292	DEPOSITO AUTOSERVICIO PLUS		600.000,00	609.893,89
27/03		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-3.600,00		606.293,89
<b>SALDO AL 31 DE MARZO</b>					<b>606.293,89</b>
<b>TOTAL MOVIMIENTOS</b>			<b>-3.222.378,02</b>	<b>3.822.232,78</b>	

**Impuesto a los débitos y créditos** (estado impositivo NORMAL)  
 Los totales reflejados a continuación corresponden a los movimientos del mes: **MARZO 2026** alcanzados por el impuesto.

TOTAL COBRADO SOBRE LOS DEBITOS <b>834,18</b>	TOTAL COBRADO SOBRE LOS CREDITOS <b>22.513,37</b>	TOTAL DEV. SOBRE LOS DEBITOS <b>0,00</b>	TOTAL DEV. SOBRE LOS CREDITOS <b>0,00</b>	IMP. NETO RETENIDO <b>23.347,55</b>
--	--	---	--	--

El credito de impuesto susceptible de ser computado contra otros tributos correspondiente al mes de: **MARZO 2026 \$ 7.704,69**

(\*) Ver Legales: Movimientos Cta.Cte.Bancaria 274/029798/0. El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

CC \$ 274-029799/7 (Cta.Cte.Bancaria) - Resp.inscr.exen.reg.per.c/vt

FECHA	ORIGEN	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
<b>SALDO ANTERIOR</b>					<b>200.000,00</b>
02/03	D	INTERESES GANADOS		1,40	200.001,40
<b>SALDO AL 31 DE MARZO</b>					<b>200.001,40</b>
<b>TOTAL MOVIMIENTOS</b>			<b>-0,00</b>	<b>1,40</b>	

(\*) Ver Legales: Movimientos Cta.Cte.Bancaria 274/029799/7. El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

CC U\$S 274-301412/0 (Cta.Cte.Bancaria) - Resp.inscr.exen.reg.per.c/vt

FECHA	ORIGEN	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
<b>SALDO ANTERIOR</b>					<b>250,49</b>
18/03	D 074	DEPOSITO EFECTIVO		1.100,00	1.350,49
18/03	D 733	TRANSFERENCIA 27252018951		167,57	1.518,06
18/03		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-7,60		1.510,46
<b>SALDO AL 31 DE MARZO</b>					<b>1.510,46</b>
<b>TOTAL MOVIMIENTOS</b>			<b>-7,60</b>	<b>1.267,57</b>	

**Impuesto a los débitos y créditos** (estado impositivo NORMAL)  
 Los totales reflejados a continuación corresponden a los movimientos del mes: **MARZO 2026** alcanzados por el impuesto.

TOTAL COBRADO SOBRE LOS DEBITOS	TOTAL COBRADO SOBRE LOS CREDITOS	TOTAL DEV. SOBRE LOS DEBITOS	TOTAL DEV. SOBRE LOS CREDITOS	IMP. NETO RETENIDO
0,00	7,60	0,00	0,00	7,60

El credito de impuesto susceptible de ser computado contra otros tributos correspondiente al mes de: **MARZO 2026 \$ 2,51**

(\*) Ver Legales: Movimientos Cta.Cte.Bancaria 274/301412/0. El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

### Movimientos pendientes de debitar

CC \$ 274-029799/7 (Cta.Cte.Bancaria) - (información al: 30/03/2026)

FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE	TOTAL
05/11/2024	COMISION EXTRACCION EFECTIVO	200.000,00	200.000,00

## Transferencias

**RECIBIDAS** (información al: 01/04/2026)

FECHA	BANCO	EMPRESA(Orig)	SERVICIO	REFERENCIA	COTIZ.	MON	IMPORTE	CUENTA ORIGEN
06/03	007	30717335909CORTINAS SUNSHINE	TR. E/CTAS.OTROS B	VIARIOS 3346712 3346712		\$	70.000,00	CC \$ 274-029798/0
12/03	0017	0027144207381CASALIADA	TR. E/CTAS.BBVA-BF	VIARIOS		\$	173.870,00	CC \$ 274-029798/0
01/04	0017	0027144207381CASALIADA	TR. E/CTAS.BBVA-BF	VIARIOS		\$	73.870,00	CC \$ 274-029798/0
03/03	LINK	23352426229 TERZI LUCAS DAR	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	FACTURA		\$	61.659,53	CC \$ 274-029798/0
05/03	BBNK	630703088534 TARJ VIRTUAL BB	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	VIARIOS		\$	27.832,00	CC \$ 274-029798/0
06/03	CMCT	630703088534 TARJ VIRTUAL CM	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	VIARIOS		\$	800.000,00	CC \$ 274-029798/0
18/03	LINK	23352426229 TERZI LUCAS DAR	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	FACTURA		\$	30.144,75	CC \$ 274-029798/0
18/03	BBNK	627252018951 GRISELDA EDITH	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	VIARIOS		u\$s	167,57	CC U\$S 274-301412/0

**ENVIADAS ACEPTADAS** (información al: 01/04/2026)

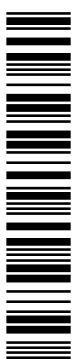
FECHA	DOCUMENTO / APELLIDO	NRO TRANSF	REFERENCIA	COTIZ.	MON	IMPORTE	CUENTA ORIGEN
09/03	30717335909 CORTINAS S	0005340000	VIARIOS 5340000 5737864		\$	830.000,00	CC \$ 274-029798/0
20/03	30717335909 CORTINAS S	0005370000	VIARIOS 5370000 7500590		\$	300.000,00	CC \$ 274-029798/0

### Legales y avisos

**CUENTA PYME PERSONA JURIDICA** (12-274-000350/7)

USTED PUEDE SOLICITAR LA CAJA DE AHORROS EN PESOS CON LAS PRESTACIONES PREVISTAS EN EL PUNTO 1.8. DE LAS NORMAS SOBRE DEPOSITOS DE AHORROS, CUENTA SUELDO Y ESPECIALES, LAS CUALES SERAN GRATUITAS.

USTED PUEDE CONSULTAR EL REGIMEN DE TRANSPARENCIA ELABORADO POR EL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA SOBRE LA BASE DE LA INFORMACION PROPORCIONADA POR LOS SUJETOS OBLIGADOS A FIN DE COMPARAR LOS COSTOS, CARACTERISTICAS Y REQUISITOS DE LOS PRODUCTOS Y



Banco BBVA Argentina S.A. - IVA Responsable Inscripción CUIT Nro. 30-50000319-3

## SERVICIOS FINANCIEROS, INGRESANDO A

[http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen\\_de\\_transparencia.asp](http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen_de_transparencia.asp)

IMPORTANTE: Se ruega formular las observaciones a este extracto de cuenta personalmente o por escrito a la sucursal de radicación de la cuenta, dentro de los 60 días de vencido el período para los productos Cuentas Corrientes y Caja de Ahorros, para el resto de los productos el plazo será de 30 días. De no efectuar observaciones en los plazos mencionados se presumirá conformidad: Circular OPASI 2 B.C.R.A.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$25.000.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$25.000.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto N: 540/95 y modificatorios y Com. 'A' 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

Le informamos que Usted puede presentar sus Reclamos, Quejas, Sugerencias y/o Agradecimientos telefónicamente a través de Línea BBVA al 0800-333-0303 de Lunes a Viernes de 07:30 a 21:00 horas, puede completar el formulario de contacto disponible en nuestra página web [www.bbva.com.ar](http://www.bbva.com.ar) e ingresar en Banca Online opción contactenos, o también acercarse a cualquiera de nuestras sucursales en el horario de 10 a 15 horas.

Si su cuenta está radicada en la Prov. de Bs. As. puede canalizar su reclamo a través del Departamento de Orientación al Consumidor de la Provincia de Buenos Aires al 0-800-222-9042, o el que en el futuro los reemplace. Si su cuenta está radicada en la Prov. de San Juan deberá dirigirse a la Oficina de la Dirección de Defensa al Consumidor de la Prov. del mismo nombre, comunicándose al 4276689 / 4274196 o el que en el futuro los reemplace.

Ante cualquier duda o reclamo diríjase al área de defensa y protección al consumidor. En C.A.B.A. acerquese a cualquier (CGPC) del Gobierno de la Ciudad Autónoma de B.As. y/o al Teléfono Gratuito 147 del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

### Impuesto a los débitos y créditos

Los movimientos identificados con (D) están alcanzados por el impuesto.

Los identificados con (C) generan el reintegro del impuesto debitado.

**LA SIGUIENTE INFORMACIÓN APLICA PARA CLIENTES PYMES y NEGOCIOS, CLIENTES DE BANCA EMPRESAS y CORPORATIVA:**

Le informamos que a partir del 01/06/2026 se aplicarán las siguientes comisiones: comisión estándar del producto Pago a Proveedores pasan a ser: transferencias BBVA: \$250, transferencias otros bancos COELSA:\$250; transferencias otros bancos Interbanking: \$250; comisión por transferencias inmediatas en pesos y dólares solicitadas en sucursales mayores a \$250.000 hasta \$300.000 acumulados por día: \$45; transferencias inmediatas en pesos y dólares solicitadas en sucursales mayores a \$300.000 acumulados por día: \$450; transferencias inmediatas en pesos y dólares solicitadas por banca electrónica mayores a \$250.000 acumulados por día: \$450; comisión por anulación de cheques y eCheq (Orden de no pagar): \$4.250.

**LA SIGUIENTE INFORMACIÓN APLICA PARA CLIENTES DE BANCA EMPRESAS y CORPORATIVA:**

Le informamos que a partir del 01/06/2026 se aplicarán las siguientes comisiones: cheques de mostrador: \$4.000; certificación de cheques: \$14.000; certificación de firmas: \$14.000; mínimo para depósitos intersucursales de cheques entre zona metropolitana a metropolitana, metropolitana a interior, interior a metropolitana e interior a interior: \$ 3.100; mínima para la gestión de cheques cargo otros bancos donde tenemos sucursales y donde no tenemos sucursales: \$ 3.100; mínima para gestión de cheques Fecha Cierta: \$ 3.100; mínima para gestión de cheques Cámara Local \$ 3.100; mínima para la gestión de cheques de Valores Negociados: \$ 3.100; rescate de valores tanto de Cesión como de Custodia: \$ 4.000; cheques en Custodia: \$ 1.300; duplicado de comprobantes de operaciones: \$7.300; microfilm de cheques: \$7.300; depósito en autoservicios/buzones de depósito: \$350; comisión por depósito en efectivo alcanzadas o no alcanzadas por la comisión intersucursal: mínimo \$3.700; comisión por depósito en cuenta Recaudadora: mínimo \$3.700; pago de cheques por ventanilla: mínimo \$3.000; extracción efectivo realizadas en sucursales distintas a la de radicación: mínimo \$3.000; cheques rechazados a cargo otros bancos: \$ 6.500.

**LA SIGUIENTE INFORMACIÓN APLICA PARA CLIENTES DE BANCA EMPRESA:**

Le informamos que a partir del 01/06/2026 se aplicarán las siguientes comisiones: mantenimiento mensual de cuenta: \$111.200; mantenimiento mensual de cuenta especial pesos: \$21.000; depósito por caja, cheques pagados por caja y por clearing: \$2.000; provisión de libretas de 25 cheques: \$36.000; provisión de libretas de 50 cheques: \$72.000; emisión de resumen de cuenta mensual \$7.200; pago de cheques y eCheq girados sobre valores no conformados (riesgo contingente y cheques en suspenso) 2,5%.

**LA SIGUIENTE INFORMACIÓN APLICA PARA CLIENTES DE BANCA CORPORATIVA:**

Le informamos que a partir del 01/06/2026 se aplicarán las siguientes comisiones: mantenimiento mensual de cuenta: \$150.000; mantenimiento mensual de cuenta especial pesos: \$8.500; depósito por caja, cheques pagados por caja y por clearing: \$5.000; provisión de libretas de 25 cheques: \$42.000; provisión de libretas de 50 cheques: \$84.000; provisión de cheques continuos: \$1.575.000 (el millar); emisión de resumen de cuenta mensual \$11.400; envío de extractos: \$3.600.

**LA SIGUIENTE INFORMACIÓN APLICA PARA CLIENTES PYMES y NEGOCIOS**

Le informamos que a partir del 01/06/2026 se aplicarán las siguientes comisiones: mantenimiento mensual de cuenta: \$69.000; mantenimiento mensual de cuenta especial pesos: \$18.000; depósito por caja, cheques pagados por caja y por clearing: \$1.550; provisión de libretas de 25 cheques: \$19.590; provisión de libretas de 50 cheques: \$39.180; provisión de cheques continuos: \$470.160 (el millar); pago de cheques y eCheq girados sobre valores no conformados (riesgo contingente y cheques en suspenso) 2,5%.

Los precios informados en la presente carta no incluyen IVA

Le recordamos asimismo que, en caso de no aceptar la modificación informada, usted cuenta con la posibilidad de rescindir el contrato sin cargo alguno antes de la entrada en vigencia del mencionado cambio

